

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.939.—Burgos. 8 Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. 8 Martes 4 de Abril de 1939. 8 Año de la Victoria

## El Generalísimo, en la victoria final, dirige un saludo a nuestras gloriosas fuerzas de mar, tierra y aire

Al terminar la guerra...

### Español, escucha

La guerra está acabada. Y acaba como empezó: por voluntad de victoria y fe de imperio. Justo es que hagamos examen todos los españoles. Tú, que has tenido la suerte de sobrevivir a la hecatombe, si suerte puede llamarse a no ser de los elegidos por Dios para su Eterna Guardia en los celestes luceros que hacías el 18 de julio? ¿Qué has hecho por tu Patria desde entonces? Terrible pregunta para algunos y motivo de satisfacción para muchos.

Tu España ultrajada te llamó en su ayuda, y tú, que ya sentías ansias de ello, acudiste presuroso a la llamada. Fuiste elegido por el tiempo para vivir la epopeya más grande de la historia contemporánea. Pero... ¿la has vivido con toda la dignidad que el momento requería?

No es hora de contriciones tardías, sino de propósitos. Si no has sabido o podido aprovechar dignamente esta conjuntura, aprestárate a trabajar, por que la España que ahora te entregan los soldados de Franco, sea esa que tú has soñado. En las interminables noches de vela, con el oído atento a la llamada que te llevase al paredón o a la terrible checa, estoy seguro que has hecho mil proyectos de regeneración. Aprovéchalos. No los olvides con los cantos triunfales que ahora llegan a tu oído.

Tu madre ha sufrido en su alma y en su cuerpo sacrosanto. Ella te pide ahora que realices aquellas promesas que le hiciste y que te oía con cariño. Antes creías no poder ayudarla: hoy tienes el deber de hacerlo.

Sal a la calle, español recién incorporado a la Patria que te vio nacer; lee, relée y vuelve a leer, una y mil veces, las consignas de Franco y del Ausente. Apréndetelas de memoria y... cumples. Franco cumplió las suyas siempre, para que te llegase este feliz momento. Si otros te engañaron, olvidalos, por-

El Boletín Oficial del Movimiento de Falanga Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El «Boletín Oficial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS», publica en su número correspondiente a la primera decena de Abril, entre otras, las siguientes disposiciones:

Órdenes nombrando jefe provincial de Madrid, al camarada Manuel Valdés Larrañaga, y secretario de Orense, a Ricardo Martín Esperanza.

Orden de Organizaciones Juveniles, dando normas para lograr una eficaz colaboración en el servicio de Educación física entre las Delegaciones de Organizaciones Juveniles y de la Sección Femenina.

Orden disponiendo que se suspendan las representaciones teatrales de las Organizaciones Juveniles hasta que se dicten nuevas normas.

Orden dictando normas para la celebración de las fiestas de Semana Santa.

Si las Organizaciones Juveniles son invitadas a acompañar a las tradicionales procesiones, las centurias de peyos, flechas y cadetes asistirán como unidades militares.

El día de Jueves Santo asistirán tanto en la capital como en la provincia a la visita de los Monumentos, formados militarmente y procurando hacerlo de manera muy sencilla.

Las margaritas, flechas y flechas azules concurrirán igualmente en formación femenina seria y respetuosa.

Tanto unas como otras, celebrarán el cumplimiento pascual en las parroquias correspondientes alguno de los domingos posteriores a Semana Santa y en la forma que los delegados, de acuerdo con los capellanes de la misa y los párrocos, desigñen, procurando hacerlo con el mayor recogimiento religioso y extremar la vigilancia a fin de que todos los afiliados cumplan este precepto con la debida preparación.

Orden nombrando delegado provincial de Organizaciones Juveniles en Sevilla, a Carlos Más-Ilean y secretario de Burgos a Fernando Dancausa de Miguel.

### El Año de la Victoria

El ministro de la Gobernación ha firmado la siguiente orden:

«Cosumada la obra de la liberación de España, con la total ocupación del territorio nacional por el Ejército, es llegado el momento de significar tan trascendental acontecimiento en la documentación oficial, en la forma en que se ha hecho constar al fecharse el último parte de guerra. En su virtud, este

que no sabes odiar. Odiar únicamente a aquellos que te mintieron su Patria y su ley.

Pero ahora ha vuelto a ti el sentido de la Patria por mandato de Dios y de Franco atiende esta llamada y... cumples.

No tardes en inscribirte a sindicatos; hazlo sin miras egoístas y con el solo pensamiento de servir a España. Si así lo haces, tu conciencia de español, tal vez atrofiada por el lapso de tiempo en que has vivido olvidado de ella, despertará en un amanecer que ni tú mismo sospechas.

En el afán de cada día, supérate a ti mismo. Escucha lo que dijo el Ausente: «La vida es milicia...». Con férrea disciplina, impone tu mismo el cumplimiento del deber. Ya verás, español, qué satisfacción tan honda te produce. No escuches la sirena de los que aun siguen envenenados y te aconsejan que esperes. Espera, si, pero con «el alma tensa y el arma al brazo», centinela del honor de tu Patria, que es el mayor honor.

No olvides nunca en esta vigilia tu deber para con Dios, España y nuestro genial Caudillo. El tiempo descansa hasta devolvete tu Patria, herida y rota, para que tú la reconstruyas con tu esfuerzo diario.

No importa tu pasado. Por duro que haya sido, te compensará hoy el orgullo de sentirte español en el más alto concepto de esta palabra. Español de Franco, «el Triunfador», que te devolviese ese orgullo que algún día olvidaste.

Piensa que si así lo haces, tu España, la nuestra, será UNA, GRANDE Y LIBRE. Los Caidos por Ella te exigen que te vigiles desde su guardia Azul de luceros. ¡Viva España! ¡Arriba España!

Germán López Cao  
Transmisiones del Ejército  
Cuartel General de S. E.

### Telegramas de agradecimiento enviados por el Caudillo al Rey de Italia y a Goering

Al telegrama de felicitación que dirigió Su Majestad el Rey de Italia al Generalísimo Franco con motivo de la victoria total y ocupación de España, ha contestado Su Excelencia el Jefe del Estado en los términos siguientes:

«Vivamente reconocido a la felicitación de Vuestra Majestad por el triunfo definitivo que ha coronado el heroico esfuerzo de nuestras tropas, cumplo rendir de nuevo público testimonio de respeto y simpatía ante vuestra Majestad y el glorioso pueblo italiano, unido al español por tantos vínculos.—GENERALÍSIMO FRANCO»

Su excelencia el Jefe del Estado agradeció la felicitación que le dirigió, con motivo del triunfo final, el Mariscal Goering, enviándole el siguiente telegrama: «Agradezco profundamente la felicitación de vuestra señoría por la entrada de nuestro victorioso Ejército en Madrid, poniendo fin al inaudito martirio sufrido por la capital de España bajo la tiranía marxista, y aprovecho la ocasión para reiterar mi afectuoso saludo a la gloriosa Aviación alemana y a su insigne Mariscal.—GENERALÍSIMO FRANCO»

### Guatemala felicita a Franco por la terminación de la guerra

Con motivo del victorioso término de la contienda, se han cruzado telegramas muy afectuosos entre el Regente de Hungría y el Generalísimo Franco.

Asimismo se han cambiado telegramas muy amistosos, y por idéntico motivo, entre el presidente de la República de Guatemala y su excelencia el Generalísimo Franco.

### La España rescatada

## El ministro de Agricultura estuvo el domingo en Madrid

Un brillantísimo desfile de las fuerzas de la Falange. Ha sido defendido el jefe rojo autor de la guerra de minos.—También se defiende a Jovier Bueno.—La vida en la capital

### LOS SERVICIOS DE FRENTE Y HOSPITALES

MADRID.— Desde los primeros momentos de la liberación de la capital ha comenzado el funcionamiento de los servicios encomendados a la Delegación Provincial de Madrid con la cooperación y asistencia de las demás Delegaciones Provinciales de Frenes y Hospitales.

El equipo de Frenes y Hospitales de Madrid correspondiente a la 16 División operando desde su zona de acción entró en la capital acompañando a las Unidades liberadoras, repartiendo entre las tropas, tabaco, licores, etc., siendo repetidas veces ovacionadas por el público las señoras que componen el Equipo al recorrer en la camioneta las calles de la capital visitando los distintos puestos de mando de las Unidades.

El mismo día de la entrada en la capital quedó abierto el hogar del combatiente de la 16 División, que hasta el momento de la liberación de Madrid funcionaba en el edificio de Arquitectura de la Ciudad Universitaria y que ahora ha quedado instalado en la capital, Cuartel General del ilustre coronel Losas, jefe de la 16 División.

Instalada la Delegación Nacional en el Palacio del Duque de Bailén, situado en la calle de Alcalá número 64, ha comenzado inmediatamente la labor de coordinación de sus distintas dependencias.

Por las Delegaciones Provinciales se han establecido comedores militares para atender a nuestros heroicos soldados. Los comedores son los siguientes:

Café de Levante, Puerta del Sol, Delegaciones de Guipúzcoa y Alava.

Restaurant Viena, Carrera de San Jerónimo, instalado por las Delegaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Restaurant Gijón, Paseo de Recoletos, Delegación de Lugo, Orense y Pontevedra.

Granja «El Henar», Delegaciones de Santander y Segovia.

Lión D'Or, Delegaciones de Sevilla Badajoz y Huelva.

Café Puerto Rico, Puerta del Sol, Delegaciones de Palencia, Salamanca y Valladolid.

Hotel Florida, Plaza del Callao, Delegaciones de Coruña y Vigo.

Sepu, Gran Vía, Delegaciones de Soria y Toledo.

En los mismos locales citados se han establecido Hogares del Combatiente, que además funcionan también en: Moka, Alcalá 75, a cargo de las Delegaciones de Navarra y Burgos.

Alhambra, calle de Sevilla, instalado por la Delegación de Logroño.

Hungria, Plaza del Callao, por la Delegación de Vizcaya.

Telefónica, Delegación de Oviedo.

Cfz Gran Vía, por las Delegaciones de León, Zamora y Gijón.

Capitol, para la División 16 por la Delegación de Madrid.

Café Ivory, en la calle de Cedaceros.

UN DESFILE QUE DURA CINCO HORAS

MADRID.— El domingo se celebró el desfile de la Falange Española Tradicionalista de Madrid.

Entre las ovaciones delirantes de la multitud, desfilaron varios miles de afiliados durante el desfile 5 horas. Las banderas de España y del Movimiento que en gran número portaban las escuadras recibieron homenaje fervoroso del pueblo madrileño.

TRABAJOS DE LIMPIEZA

MADRID.— Ha proseguido durante el día de hoy los trabajos de limpieza de Madrid.

En la jornada de hoy han quedado limpias de cemento y tierra varias calles y algunos monumentos.

También han desaparecido bastantes parapetos, principalmente los que en varias calles obstaculizaban la circulación de los tranvías.

### LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ha recibido el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, a las siguientes personas:

Gobernador civil de Alicante, don Fernando de Guezal; arzobispo de Valencia, doctor Melo; don Gregorio Corrochano, don Juan Ranero, secretario de la Legación de España en La Haya, y don José María Alfaro, miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y director de «Arriba».

#### EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno, recibió hoy las visitas de los ministros de Hacienda y Justicia, con los que celebró sendas conferencias.

Asimismo fué cumplimentado por los encargados de Negocios de Suecia, Finlandia y Noruega, por el capitán de corbeta conde de San Luis y por nuestro representante en Shanghai.

#### EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, D. Raimundo Fernández Cuesta ha recibido a don Luis Santa Marina, recién liberado de Valencia; al consejero nacional, señor Ribas; a don Rogelio Viñote y al marqués de Tenorio.

### Los niños españoles refugiados en Bélgica

BILBAO.— El consulado belga en Bilbao ha facilitado una nota comunicando el deseo del Gobierno belga de que los niños españoles, que allí fueron llevados por los rojos-separatistas vuelvan a sus hogares, para lo que darán toda clase de facilidades, e invita a los padres que no lo hayan hecho a que suscriban las fórmulas de reclamación.—FARO.

## «Mi corazón está-dice en el mensaje-con los combatientes de España y mi recuerdo con los caídos para siempre en su servicio»

S. E. el Generalísimo, ha dirigido al almirante jefe de la Armada, general jefe del Aire y generales jefes de los Ejércitos del Centro, Levante y Sur, el siguiente despacho:

«Reciba y transmita a las fuerzas de su mando:

En los momentos en que con la vic-

toria final recogemos los frutos de tanto sacrificio y heroísmo, mi corazón está con los combatientes de España y mi recuerdo con los caídos para siempre en su servicio. ¡Arriba España! ¡Viva España!—GENERALÍSIMO FRANCO»

## Las elecciones en Bélgica

Han sido derrotados los marxistas y rexistas, habiendo triunfado el partido católico

BRUSELAS.— Las elecciones oficiales arrojan el siguiente resultado para la Cámara: Católicos, 73 puestos, con una mejora sobre su anterior posición de 10 diputados; social-demócratas, 64, con una pérdida de 6; Liberales, 33, con una mejora de 10; Flamencos-nacionalistas, 17, con una mejora de 1; Comunistas, 9; Rexistas, 4, con una pérdida de 18; Independientes, 1; el «demócrata» antwerp, Frensen.

El nuevo Senado belga está distribuido de la siguiente manera: Católicos, 38 puestos, con una mejora de 4; Social-demócratas, 35, con una pérdida de 4; Liberales, 16, con una mejora de 5; Flamencos-nacionalistas, 8, con una mejora de 3; Comunistas, 3, con una pérdida de 1, y Rexistas, 1, con una pérdida de 7.

La votación final da un total de 202 diputados para la Cámara y 101 miembros para el Senado.

De los restantes 66 Senadores, 41 serán elegidos por los consejos provinciales y 22 por el Senado por el método de representación proporcional.

El resultado de las elecciones de

Las dos últimas categorías no serán anunciado hasta el 12 de Abril.

Comparados con el Parlamento anterior, la nueva Cámara y Senado demuestran que los Católicos forman el partido político más fuerte de Bélgica, colocando a los marxistas en segundo lugar. Las pérdidas de los rexistas no son importantes, aunque por otra parte el jefe Rexista Degrelle, se sentará en la Cámara por primera vez. Otra novedad en la Cámara es el diputado «demócrata» Frensen; del Antwerp, que quiere reorganizar el mundo sobre una base técnica y que fué detenido últimamente por la policía por inmoralidad.

La prensa belga de esta mañana destaca la derrota de los marxistas y de los rexistas.

EL REY SUPRIME LAS TRADICIONALES CONDECORACIONES

BRUSELAS.— La tradición quiere que en el intervalo entre dos legislaturas cierto número de parlamentarios sean condecorados. En otro tiempo la distribución de condecoraciones fué objeto de reglas conocidas desde hace largo tiempo. Pero anteayer, víspera de las elecciones, una comunicación del Primer Ministro informó que no tendrían lugar estas tradicionales condecoraciones. Las esferas gubernamentales se niegan a dar toda explicación sobre esta inesperada iniciativa, pero es seguro que fué tomada como consecuencia de la carta enviada por el Rey al Primer Ministro. Es imposible obtener precisiones sobre esta carta, pero parece que contiene la expresión del deseo del soberano de hacer en lo porvenir, un uso más moderado y juicioso de los órdenes nacionales. Circula el rumor que el Rey no dando distinciones honoríficas a los miembros del Parlamento en las presentes circunstancias, interpreta el sentido profundo de la conciencia nacional.

STEFANI

### HOY REPRESENTARA LA DIMISION

EL GOBIERNO

BRUSELAS.— El Gobierno de Pierlot se reunirá por última vez, mañana en Consejo de Gabinete para entregar seguidamente su dimisión al Rey. Se confirma la probabilidad de que se constituya un nuevo Gabinete católico-liberal con exclusión de los socialistas.—STEFANI

### ¡ESPAÑOL!

«La guerra ha terminado!  
¿Cómo dar gracias a Dios?  
El mejor medio: hacer una buena confesión y una buena comunión pascuales.»

### Colombia, Haití y la República Dominicana reconocen a Franco

Los Gobiernos de la República Dominicana, Haití y Colombia han reconocido «de jure» al Gobierno del Generalísimo.

### Manifestaciones del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza

VITORIA.— A su regreso de Barcelona el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que la Inspección de Primera Enseñanza en Barcelona, lleva ya inspeccionados 350 colegios particulares, los cuales han de comenzar a funcionar a primeros de este mes.

También dijo el señor Toledo, que se habían recogido en el Ministerio de Instrucción Pública documentos interesantes, referentes a las Inspecciones Centrales y a los consejos de Cultura de Asturias, Palencia y León, que serán muy importantes para la obra de depuración del Magisterio.—FARO.

(Pasa a cuarta página).

# Dos importantes leyes de Hacienda

## Suspensión de obligaciones extrabancarias de pago de dinero nacidas bajo el dominio enemigo

Gradualmente ha ido adquiriendo forma jurídica el decidido propósito de la España Nacional de evitarse las funestas consecuencias que acarrearía una pura aceptación de la inflación realizada por el enemigo. Mas, para cerrar el cuadro de las medidas adecuadas, es preciso penetrar en el campo de las obligaciones extrabancarias, no alcanzado hasta el presente por las normas en vigor. Con ello, se generalizan las disposiciones suspensivas de la Ley de 13 de octubre de 1938, en espera de que surja el momento propicio para acometer la justa liquidación de cuanto ahora se paraliza.

En su virtud.

DISPONGO:

Artículo primero.—La presente Ley es de aplicación a las obligaciones no reguladas por la Ley de 13 de octubre de 1938.

Artículo segundo.—Queda en suspenso, mientras no se disponga lo contrario:

a) El pago de toda obligación de entrega de dinero dimanada de pacto perfeccionado bajo dominio del enemigo.

b) La exigibilidad de saldos de cuentas corrientes llevadas entre comerciantes, que hubieren tenido movimiento bajo dominio del enemigo.

Artículo tercero.—Igualmente, previa notificación de una de las partes a la otra, todo pacto perfeccionado bajo el dominio marxista, que dé lugar a obligaciones de dar, hacer o no hacer, a cambio de un precio recibido o por recibir, se considerará en suspenso.

Artículo cuarto.—Se reserva por este artículo, para en su día y conforme a las normas legales que se puedan dictar, la revisión de pagos hechos con dinero marxista de obligaciones dimanadas de contratos anteriores al 18 de julio de 1936, y la de los realizados con moneda nacional de obligaciones perfeccionadas bajo dominio del enemigo.

Artículo quinto.—Son de aplicación a las obligaciones comprendidas en los preceptos anteriores, cuanto se dispone en los artículos 10 y 12 de la Ley de 13 de octubre de 1938. No obstante, quedan excluidas de la competencia de las Secciones Provinciales de Banca y Sometidas a la jurisdicción ordinaria, las cuestiones a que pueda dar lugar la aplicación del artículo tercero de esta Ley.

Artículo sexto.—El precedente texto entrará en vigor el día de su promulgación.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a primero de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

## Suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio marxista

La necesidad de poner freno a ciertos propósitos fraudulentos, que existían en la zona enemiga, exige complementar la Ley de 13 de octubre de 1938, sobre suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio marxista.

En su virtud.

DISPONGO:

Artículo primero.—La primera extracción de fondos de una cuenta corriente, imposición o libreta de ahorro, que se realice después de la liberación de una plaza, será antecedida, necesariamente, por una declaración jurada del titular concebida en los siguientes términos: "Juro por mi honor y bajo mi responsabilidad que en la cuenta corriente (o libreta o imposición de ahorro), abierta a mi nombre... (el Establecimiento de créditos que fuere) de esta plaza, no se han ingresado fondos propiedad de tercero, con ánimo fraudulento de valorar, en el momento de la liberación, dinero anulado por el Decreto-Ley de 12 de noviembre de 1936". Si el titular, por no incurrir en la falsedad que sanciona el artículo 311 del Código Penal, no pudiere prestar la declaración jurada, manifestará el importe de los fondos ajenos ingresados con el propósito fraudulento a que se refiere la fórmula de la declaración, sin necesidad de expresar el nombre del tercero. En tal caso, el reintegro de dicho importe, por el Establecimiento de crédito, quedará siempre en suspenso.

Artículo segundo.—El plazo de un mes que se señala en el artículo cuarto de la Ley de 13 de octubre de 1938, queda sustituido, para lo sucesivo, por el período comprendido entre el primero de noviembre de dicho año y la fecha de liberación.

Artículo tercero.—Sin perjuicio de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, el estudio a que se refiere la última parte del artículo 11 de la Ley de 13 de octubre de 1938 se extenderá a las medidas que pudieran ser pertinentes en relación con aquellas cuentas bancarias y de ahorro que, en la porción no afectada por la mencionada Ley, fueren lesivas al bien común.

Artículo cuarto.—Esta Ley entrará en vigor el día de su promulgación.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a primero de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

### CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

# Notas militares

## DESTINOS

Infantería.—Teniente coronel habilitado, retirado, don Alberto Guerrero García, del regimiento San Marcial, al servicio de etapas del Ejército del Centro.

Comandante don Luis Martínez Cagnet, en la Auditoría de Guerra de la Cuarta región a la 105 División.

Capitán don José Alonso Peña, alta del Hospital, al regimiento de San Marcial, para mando de una compañía de morteros en Palencia.

Otro, don Esteban Larios Fernández en comisión en el regimiento de San Marcial, al grupo de Regulares de Ceuta 3 y tabor de su procedencia.

Capitán, retirado, don Nicolás Ramos Santamaría, residente en Burgos, a la Caja de Recluta de Burgos.

Capitán, habilitado, don Manuel Vázquez Chacón, alta del Hospital, a la octava compañía de morteros de San Marcial, en la primera división de Navarra.

Capitán don José Alonso Alonso, del regimiento San Marcial, al de Burgos.

Otro, provisional, don Mariano García Segovia, de San Marcial al 531 batallón del regimiento de Burgos.

Otro, don Lorenzo López Jorge, de San Marcial, a Bailén.

Otro, don Sebastián Camarero López, a San Marcial.

Teniente de complemento don Labrador Sánchez Holgado, residente en Burgos, a la 18 división.

Otro, provisional, don José Melendez Rodríguez, de San Marcial, a la Academia de San Roque.

Alférez provisional don Vicente Merino Fernández, alta del Hospital de Burgos, al 116 batallón del regimiento Toledo.

Otro, don Baltasar Albarrán Cordero, alta del Hospital, a la décima compañía de morteros de San Marcial.

Otro, don Patricio del Río de la Fuente, de San Marcial, al servicio de Automovilismo del Ejército.

Otro, don Aurelio Pérez Zamora, residente en Burgos, del tercer tabor del grupo de tiradores de Inf.

Otro, don Fernando de Pablo Ruiz, alta del Hospital de Burgos, a La Legión.

Teniente provisional don Julián Moreno Gómez y alféreces provisionales don Lorenzo Alonso Sánchez y don Cecilio Bethencourt, al noveno batallón de San Marcial.

Teniente provisional don Miguel Moreno Revuelto, y alféreces de complemento don Daniel González Guiu y don Ramón López García, al octavo batallón de idem.

Alférez provisional don Luis González Farra, del regimiento de San Marcial, al 4.º batallón del de Burgos.

Capitán don Alejandro Rodríguez del Río, de la Auditoría de Guerra de la Subsecretaría, a disposición de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Artillería.—Comandante habilitado para teniente coronel don Luis Pérez de Guzmán y San Juan, de ayudante del general jefe de la sexta región, al regimiento de artillería antiáerea.

Otro, don Jorge Vigón y Tuero Díaz, de la comandancia general de Artillería del Ejército del Norte, a la comandancia general de Artillería del Ejército.

# Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por vender pan a más de tasa: Luisa Martínez, de Villalquán de los Infantes, 100; Catalina Santamaría, de Villalquán de los Infantes, 100; Julián Balbás, de Villalquán de los Infantes, 100; Juan Ojeda, de Burgos, 250; Jacinto Manzanares, de Monasterio de Rodilla, 100.

Por vender pan falto de peso: Daniel Maté, de Burgos, 200.

Por vender telas sin factura de compra: Domingo Ordeza, de Barbadillo de Herreros, 100.

Por vender carne de cerdo con tocino a precio abusivo: Benito Trucie, de Santo Domingo de Silos, 200.

Por querer exportar huevos sin guía: María Delia y Anastasia Andino, de Villanosa de Mena. Decomiso de 11 docenas y 8 huevos.

Socorro Dominguez, de Villanosa de Mena. Decomiso de 23 docenas sde huevos.

Por querer exportar huevos y patatas sin guía: Emilia Gómez, de Quisicedo. Decomiso de 45 docenas y 15 kilos de patatas.

Por vender patatas a más de tasa: Lucía Cano, de Aranda de Duero, 100; Amalio Criado, de Hoyales de Roa, 50; Rufo García, de Fresnillo de las Dueñas, 100; Sandalio López, de Fresnillo de las Dueñas, 100; Petra García, de Gumiel del Mercado, 100.

Mercancía sabandonada en la Estación de la Robla: 52 docenas de huevos. Por atribuirse facultades que no tiene: Alcalde de Valujera, 200.

Por intentar exportar piensos sin guía: Anastasio López, de Zarzosa de Río Pisuerga, 50; Bonifacio Fernández, de Zarzosa de Río Pisuerga, 50.

Por vender pan falto de peso y a más de tasa: Lorenzo Sainz, de Burgos, 500.

Por vender carne de vaca a precio abusivo: Felisa Embide, de Cerezo de Riotinto, 50.

Por vender carne de cerdo a precio abusivo: Eugenio González, de Poza de la Sal, 100 pesetas.

El secretario de la Junta

# Banco de España

## BARCELONA

Habiendo sufrido extravío cuatro resguardos de depósito transmisibles números 120.079, 120.080, 123.956 y 130.657 de pesetas nominales 20.000, 10.000, 50.000 y 25.000 en Cédulas Banco de Crédito Local; Compañía Telefónica Nacional de España y Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 18 de Mayo de 1936, los dos primeros y 25 de Junio de 1934 y 16 de Marzo de 1936 los restantes a favor de doña Concepción Perera Torra, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional de Barcelona", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 27 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario, F. Zubeldia.

# El duque de Alba en Sevilla

SEVILLA. — Se encuentra en esta capital el embajador de la España Nacional cerca del Gobierno de Londres, Duque de Alba. Viene procedente de Londres y su viaje tiene por objeto asistir a las tradicionales procesiones sevillanas.

Desde aquí, el Duque de Alba marchará a Burgos.

# DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

## JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 1.º de abril de 1939 sobre suspensión de obligaciones extrabancarias de pago de dinero nacidas bajo el dominio del enemigo.

Otro de 1.º de abril de 1939 complementaria de la de 13 de octubre de 1938 sobre suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio marxista.

## Ministerio de Hacienda

DECRETO disponiendo cese en el cargo de Delegado general representante del Gobierno cerca de la Sociedad chatelesiana "Los Previsores del Porvenir", don Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.

Otro nombrando Delegado general representante del Gobierno cerca de la Sociedad "Los Previsores del Porvenir", a don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Otro disponiendo cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid don Rafael Jimeno Lasala.

Otro nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid, a don Manuel Caramés Gómez.

## Ministerio de la Gobernación

ORDEN dando normas para aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios públicos al personal sanitario.

Ministerio de Obras Públicas

ORDEN encargando interinamente de la Dirección de las Obras del Puerto de Alicante al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ramón Iribarren Cavanillas.

Otra nombrando Delegado especial de este Ministerio al Inspector General del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Ilmo. señor don Manuel Díez Sanjurjo, para que inspeccione los servicios de Obras Públicas de Tarragona, Valencia, Castellón y Alicante.

Otra nombrando Delegado especial de este Ministerio al Ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, don Alfonso Barón y Martínez, para que inspeccione los servicios de Obras Públicas de Jaén, Almería y Murcia.

Otra id. al id don Jesús Goicoechea y Solís, para que inspeccione los servicios de Obras Públicas de Madrid y Guadalajara.

Otra id. al id. don Miguel Menéndez Boneta, para que inspeccione los servicios de Obras Públicas de Ciudad Real, Cuenca y Albacete.

Otra disponiendo se traslade a Valencia el Jefe del Servicio Nacional de Caminos don Luis Rodríguez Arango y asuma la representación de este Ministerio.

Otra id. a id., en funciones de Jefe Instructor, el funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo don José Meirás Otero.

El número del lunes inserta las siguientes:

## Ministerio de Justicia

ORDEN trasladando a la Prisión Provincial de Pontevedra al Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones don Carlos Hidalgo Valero.

Otra id. a la de Alicante al Director de segunda clase del Cuerpo de Prisiones don Venancio Sansón López.

## Ministerio de la Gobernación

ORDEN disponiendo que por las Corporaciones Locales se haga constar en sus documentos, a continuación de la fecha de los mismos, "Año de la Victoria".

Otra sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

## Ministerio de Hacienda

ODENES autorizando a la Sociedad Anónima "Automóviles Alcañiz" y a don Vicente García Patiño, concesionarios de las líneas de automóviles de Zaragoza-Quinto-Alcañiz y Segovia-Labanza y M. Miguel-Oyuelos, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

geniero de Caminos don Antonio Izquierdo Gómez, reintegrándose a su cargo.

Otra admitiendo sin sanción al ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos don Angel Blanc y Perera, nombrándole jefe de Obras Públicas de Castellón.

# PEREGRINACION

El día 10 de los corrientes y para dar gracias a Dios y celebrar el fausto acontecimiento de la total liberación de la Patria, el Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, de esta provincia, tiene organizada una peregrinación de los veinticinco pueblos de que se compone la Merindad, con todas sus insignias parroquiales y banderas, al célebre Santuario de San Bernabé, enclavado en su término municipal.

# Profesionales

## F. URRACO OCULISTA

del Hospital de Barrionuevo LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono 1531  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

## GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recanvato  
DNDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono

## Doctor Muñoz Casas

Directores del Dispensario Antivenero  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
DIATERMIA DE ONDA CORTA  
Consulta de 11 a 2,  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

## MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1536  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

## Antonio Díez García

Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23  
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

## G. BAÑUELOS OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1506  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

## DENTISTA (médico)

J. DEL VAL  
Plaza del Duque de la Victoria, 13  
(Antes plazuela del Arzobispo)

# El Domingo de Ramos

Con gran solemnidad, se conmemoró el domingo en la Catedral, la festividad del Domingo de Ramos.

Un gran gentío se congregó en todos los templos en las primeras horas de la mañana, acercándose innumerable multitud a la Sagrada Mesa.

A las nueve y media dió comienzo la función solemne en la Catedral, presidiendo el Ayuntamiento y la Diputación, con el gobernador civil de la provincia y ambas Corporaciones bajo mazas.

Ofició en la solemne ceremonia de la bendición de los ramos el excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis.

A continuación se verificó la misa solemne, a la que asistió un gran gentío que llenaba por completo el amplio templo.

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

## Sección Femenina

Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección Femenina se pasen por la Delegación Local, antes del miércoles para un asunto urgente.

La jefe Local

NUESTRO APARTADO, NUMERO 48

# Auxilio Social

## Delegación Provincial de Burgos

Relación de las cumplidoras del Servicio Social, que se han distinguido en la postulación que se celebró el día 25 de marzo de 1939:

Hucha número 74, Carolina de Amézola y Manso de Zúñiga, 194,05; núm. 63, Carmen de al Torre, 121,10; núm. 80, María Victoria Infesta, 110,15; núm. 72, Victoriana Alegre, 87,05; núm. 71, Pilar Moret, 81; núm. 29, Herminia Ortega, 79,10.

## Auxilio a Poblaciones Libradas y Auxilio Social nada pueden hacer sin tu cooperación, no la retrases ni un solo día, no olvides que los soldados del CAUDILLO no se retrasan ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros.

# Lee los ANUNCIOS ECONOMICOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

EL PRESBITERO

**Don José Sáez Fernández,**  
capellán del convento de Santa Clara de esta ciudad, Terciario Franciscano ha fallecido en el día de ayer, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, D.ª Esperanza, D.ª Inés, D. Luis, D. Marcelino y D.ª Rosario Sáez; hermanas políticas; primos, D. Mariano Sáez (del comercio de esta plaza) y D. Emilio (ausente); testamentarios y amigos

Suplican la asistencia al entierro, que tendrá lugar hoy, martes, a las cuatro y media, en la parroquia de San Cosme, y, al funeral, que ha de celebrarse en el referido convento, a las diez, del 5 del corriente, por lo que quedarán agradecidos.

Burgos 4 de Abril de 1939. Viva: Convento de Santa Clara.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**D.ª Manuela Fernández Castrillo,**  
que falleció el día 5 de Abril de 1938

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, don Ventura, doña Valentina, don Julián y don Víctor y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a las misas, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Lesmes Abad, mañana, miércoles, 5 del actual, en el altar de la Virgen del Carmen, de ocho a diez y media de la mañana.

Burgos 4 de Abril de 1939.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Juan de Monteverde G. Inguanzo de Bethencourt y de Porras,**  
coronel de Ingenieros, retirado, Caballero de Cruz y Placa de San Hermenegildo y otras cruces por méritos de guerra, falleció el día 7 de Abril de 1937 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hijas, nietos, nietos políticos, biznietos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que el miércoles, día 5, se celebren en la capilla del Santísimo Cristo (incluida en la S. I. C. B. M.), de media en media hora, desde las siete hasta las doce, ambas inclusive, las que se celebren en el altar mayor de la iglesia de Santa Agueda, hasta las diez, inclusive y las del altar de la Virgen del Carmen de los K. R. P. Carmelitas, hasta la misma hora

Varios Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# Noticias locales

Se ruega a Herederos de Felipa Rodríguez García, Antonina Ruiz e Hijos, Herederos de Víctor Pardo López, Francisco Quintana, Herederos de Vicente Ruiz Rozas, Hijos de Evaristo López Blanco, Hijos de María Lorenzo San Pedro, Martina Achiaga e hijos, Herederos de Cándida Díez García, Hijos de Sebastián Merino Miguel y Juliana Ubierna e hijos, o personas que les conozcan, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

**Certificados Penales. Última Voluntad.** Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Ayer, a las cinco de la tarde, fue atropellado en la calle de Laín Calvo, por un automóvil al servicio de la Subsecretaría de Marina, nuestro querido amigo, el conocido fabricante de harinas, don Castulo Orejón, resultando lesionado de alguna consideración.

Inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le apreció una fuerte contusión con hematoma en la región paraperal derecha, otra en la frontal izquierda, y contusión cerebral, de pronóstico reservado.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: cinco de 10 pesetas a cinco chicos por entrar en un garaje de la calle de Sombriera y dejar encendidas las luces, y otras de 10 pesetas a dos mujeres, una por arrojar basuras en la vía pública y otra por arrojar agua desde el balcón de su casa mojado a los transeúntes.

# Pérdida

Entre el alto de la Brújula y Briviera de una cartera grande con documentos personales, comerciales y toda la documentación de un coche «Oldsmobile» matriculado en Portugal.

**Se gratificará**

Dirigirse por escrito o personalmente, a General Motors Peninsular, Plaza Lasala, 3, San Sebastián.

# Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 4 a 5 pesetas el kilo; sardinas, de 2'80 a 3; merluza, de 7 a 8; pescadilla, de 3 a 7; platasa, de 3'50 a 5; almejas, de 2'50 a 3'50; merluzillas, de 5'50 a 6'50; cangrejo, de 7 a 7; salmónetes, de 7 a 7'50; chicharros, de 2'50 a 3; rape, de 5 a 5'50; pajeles, de 3 a 4; lenguado, de 7 a 10; y anchoas, de 2 a 3.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fue la de 5.351 kilos.

Los huevos de Marzo y Abril están frescos en Noviembre y Diciembre con PREPARADO RAMOS, LOGRONO.

**Paquisari PAQUISARI Paquisari**  
El mejor jabón para la barba  
Precio de la barra 0,90 pts.

# Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

CURSO DE 1938 a 1939

**Matrícula de enseñanza no oficial**  
Durante todo el mes de abril, y con arreglo a la orden de 26 de octubre del último año (B. O. del día 31); queda abierto el plazo de matrículas de Enseñanza no oficial o libre.

Las inscripciones se efectuarán en las oficinas de esta secretaría en los días y horas hábiles del mes en curso, llenando los interesados el impreso que se facilitará en portería, reintegrándolo con póliga de "una cincuenta". Abonarán los derechos académicos correspondientes "sesenta pesetas en papel de pagos al Estado"; "cincuenta pesetas en metálico" y un timbre móvil de 0,25 cts. por curso completo, y doce pesetas en papel de pagos" y "diez en metálico" y timbre móvil de 0,25 céntimos por asignatura.

Las asignaturas del plan académico del año 1903, abonarán la misma cantidad en papel de pagos al Estado; diez pesetas cincuenta céntimos" en metálico y móvil de 0,25 céntimos.

Aquellos a quienes se conceda matrícula gratuita, abonarán al tiempo de formalizarla "tres pesetas" por asignatura y "quince" por curso completo.

La precitada matrícula, no será oponible para el cumplimiento de los años de escolaridad que requiere la orden Ministerial del mismo día, año y "Boletín Oficial".  
El secretario, Teófilo López Mata.

# Ayuntamiento de Burgos

Se admitirán proposiciones en pliego cerrado, hasta las 12 horas del 8 del actual, para el apeo o corta de 77 chopos existentes en el Paseo de la Quinta, desde el edificio de Sementales hasta la fuente, que se hallan marcados, cuyas condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Paseos de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, siendo de cuenta del adjudicatario el presente anuncio.  
Burgos 5 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.

# Notas de la Alcaldía

**Declaración de existencias**

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de 3 de Febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

# Sacos de todas clases

y tamaños, se compran  
Indicar cantidad y precios a Primitivo Hidalgo, de Ayoluengo de la Lora (Burgos).

# Compro ganado mular y caballero propio para tiro

Edades comprendidas de tres a diez años. Informarse San Pablo 26 (Clínica Veterinaria). En ofertas por escrito, hacer referencia de la edad, conformación y precio aproximado de venta.

# Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

**Circular número 42**  
(Complementaria de la número 36)

**Tickets y sellos engamados especiales con el impuesto del 25 por 100 sobre su valor nominal a cargo de los comerciantes e industriales que deban adquirirlos.**

Con el fin de resolver diversas consultas formuladas a esta Comisión Provincial por comerciantes, industriales y algunas Comisiones locales acerca del empleo de los tickets especiales a que hace referencia la Circular número 36, de fecha 25 de Febrero último, publicada en el suplemento del «Boletín Oficial de la provincia» del día 28 de dicho mes, y con el objeto de implantar, para uso exclusivo en los juegos, otros tickets distintos de los corrientes y de los especiales a que dicha Circular se refiere; se publican a continuación las siguientes instrucciones:

Primera. Nuevamente se recuerda que, a partir de 1 de Abril próximo, deberán estar provistos de tickets especiales, precio el pago al adquirirlos del recargo del 25 por 100 sobre su valor nominal, únicamente los comerciantes e industriales incluidos en los siguientes apartados del artículo sexto del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 de Enero de 1939. (B. O. de la provincia) del 10 de Febrero siguiente:

b) Dueños de cafés, bares y establecimientos similares. En el concepto de «establecimientos similares» de es e apartado y a los efectos de adquisición de tickets o sellos engamados especiales, estarán comprendidos todos aquellos establecimientos en los cuales todas o parte de las ventas que se realicen al detall, o sea, al último consumidor, se refieran a vinos, licores, cervezas, gaseosas, helados de precio superior a 0,15 pesetas, zumo de frutas, mostos o extracto de carnes y bebidas de cualquier clase para su consumo, dentro o fuera del establecimiento.

Toda venta al detall o consumición de cualquier especie o valor que sea en forma líquida o sólida, que tenga lugar en cafés, bares, cantinas, bodegones, etc., y toda venta al detall o consumición de las bebidas expresadas en el párrafo anterior, que se realice en establecimientos de coloniales, ultramarinos, comestibles, confiterías, pastelerías, droguerías, farmacias, etc., estará gravada con el recargo 20 por 100 en la forma que se detalla en la Circular número 3 de esta Comisión Provincial, redactada en los términos en que aparece inserta en la Circular número 38 (Suplemento del Boletín Oficial de la provincia del día 4 de Marzo actual). El vino común sin embotellar, para casa, estará gravado con el recargo del 10 por 100 y, embotellado llevará el recargo del 20 por 100, sea cual fuere el establecimiento de venta.

Estarán exentos de todo recargo, sea cual fuere el establecimiento de venta, los productos o preparados sólidos o líquidos que tengan un carácter netamente medicinal, declarado así en los mismos productos por el preparador o químico o registrados en la Inspección de Sanidad.

Las aguas mineral-medicales, focos, cacao y vinos quinados están exentos de recargo cuando se adquieren

en farmacias, droguerías, almacenes y tiendas. Sólo quedan gravados con el 20 por 100 cuando se consuman en cafés, bares, fondas, hoteles, pensiones y establecimientos similares.

En todas las consumiciones y bebidas comprendidas en los párrafos anteriores del apartado b), se utilizan precisamente tickets especiales cuando la consumición tenga lugar dentro del establecimiento y sellos engamados especiales cuando la venta de los artículos o bebidas se realice para ser consumidos en casa. Estos sellos engamados serán inutilizados por el vendedor con el sello del establecimiento, o de otra forma, y serán pegados por él en las botellas o envases.

(Continuará).

# Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso  
— Gestiones todos Ministerios —  
Expedientes  
APARTADO 61 — VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Suceosales en Santander y Bilbao  
Despacho en Burgos: Vega, 27.

# Los Caballeros del Pilar

Junta extraordinaria

El domingo celebraron Junta extraordinaria los Caballeros de la Virgen del Pilar, con motivo de la milagrosa terminación de la guerra anunciada por el Generalísimo en persona, dando final a la lucha cruenta y, por tanto, a los heridos, devolviendo la tranquilidad a las familias de los combatientes. Acordó la Junta nombrar caballeros de Honor de la Virgen del Pilar a los heridos de guerra, que se distinguen por ostentar en la manga los ángulos metálicos que marcan las veces que han vertido su sangre generosamente por Dios y por España en esta Santa Cruzada, cuya tenacidad propia de la raza cuando defiende la Religión y la Patria, ha asustado al enemigo obligándole a rendirse a discreción.

También acordó asistir a la procesión del Viernes Santo en corporación y celebrar el 12 de Abril una función en acción de gracias a la Virgen del Pilar, capitana general de los Ejércitos Nacionales, juntamente con la Corte de Honor de la Virgen del Pilar, colonia aragonesa, Cuerpo de Correos y Guardia Civil.

**VINOS RANCIOS**  
Moscatel - Jerez - Málaga  
Quinados - Vinagres puros  
VINOS FINOS DE MESA  
M. DEL BARRIO  
Santander, 36 - Burgos

**EN MADRID**  
Encontraréis débiles a vuestros familiares. Llévalde el reconstituyente  
**IASO**

# Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
SANTOS DE HOY  
Isidoro, Teófilo, Zósimo.

**Hacienda**

# LIBRAMIENTOS

Don José Iglesias, alcalde Ayuntamiento de la Vid, alcalde Ayuntamiento de Randovinez, alcalde Ayuntamiento de Pineda Trasmonte, alcalde Ayuntamiento de Arandilla, alcalde Ayuntamiento de Solara, alcalde Ayuntamiento de Castrojeriz, alcalde Ayuntamiento de Pardilla, alcalde Ayuntamiento de Albillos, alcalde Ayuntamiento de Quintanapalla, don Victoriano de Miguel, don José Puy, don Raimundo Jilera, don José Martínez Nales, don Estanislao Merino, don Manuel Alejandro, don Rufino de la Fuente, don Antonio L. Martínez, viuda de José Arroyo, don Mateo Elías, don José Amigo, Turiño y Compañía, don Víctor Conde, viuda de la Franueva, viuda de José Pérez, don Julio Vivar, don Aurelio Vivar, Martínez y Compañía, don Castulo Orejón, don José María Alameda, don Victoriano López, don Francisco Castañeda, don Felipe de la Viuda, don Luis de la Viuda, don Elipio Gutiérrez.

**Registro civil**

# DEFUNCIONES

Krisján Hornig, de Huttlenbein (Alemania), 38 años, esta capital.  
María Dominguez Gonzalo, de Burgos, 42 años, Nicolás de Vergara, 11.  
María Güemes Arnáiz, de Las Reales, cuatro meses, Emperador, número 43.  
Marjín Albezur Irizar, de Lazcano, (Gipuzcoa), 41 años, Hospital provincial.  
Petrá Ramírez González, de Melgar de Fernamental, 40 años, Pisones, 79.  
Juan Morales Lucas, de Villalmanzo, 57 años, Trinidad, 18.  
María Caparros Segura, de Burgos, tres meses, Hospital del Rey, 18.  
Jacinto Rodríguez Rodríguez, de Medina de Rioseco (Valladolid), 67 años, Santa Agueda, 22.  
Julian López Gutiérrez, de Villamediana (Palencia), 31 años, Hospital Militar.  
Hipólito Crespo Corral, de Villalmanzo, 84 años, Hospital de San Juan.  
Abraheo Casademunt Torrola, de Garriguella (Gerona), 36 años, esta capital.  
Florentino López Sáiz, de Puentevedey, 54 años, Casa de Caridad.  
María Vélez Meriel, de Burgos, 15 meses, Fernán González, 39.  
Juan Raport y Cols, de Navas (Lérida), 22 años, Hospital Militar.  
Ramón López y López, de Boixó (Cataluña), 42 años, esta capital.  
Aurelia Cascajares Aratuz, de Ilesitubia, 28 años, Tenerías, 15.  
Angelina Bertrán Fabra, de Puigcerdá (Gerona), 85 años, Fernán González, 17.  
María López de la Fuente, de Burgos, dos meses, Granja de Villagarmanar.

# NACIMIENTOS

Alfredo Presencio Revilla, Bernardino Moreno Herrero, María Maestro Gutiérrez, Mirtia González Medina, Benjamín Miguel Calvo, Paula Hidalgo Ortega.

# Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.  
**Barómetro.**  
A las siete de la mañana, 681,6.  
A la una de la tarde, 680,6.  
A las seis de la tarde, 679,1.  
**Temperaturas.**  
Máxima a la sombra, 10,4.  
Mínima a la sombra, 2,1.

**Dirección del viento y velocidad.**  
A las siete de la mañana, S-19 Km.  
A la una de la tarde, SSW-30 Km.  
A las seis de la tarde, SSW-40 Km.  
**Pluviómetro.**  
Lluvia 3,1 décimas de milímetro.

# Certificados penales

Última voluntad, conductores  
Agencia G. E. S. A. Burgos  
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

# Ecos de sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el secretario de despacho de la Secretaría general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Antonio Villalonga, por cuyo estado se han interesado numerosísimas jerarquías del Movimiento.  
Hacemos fervientes votos por que se inicie una mejoría en el paciente.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades y de la contribución territorial de esta provincia, nuestro estimado amigo don Agustín Rodríguez García, jefe de Administración de Hacienda.  
Sea enhorabuena.

A los 70 años de edad ha fallecido en esta población el presbítero don José Sáez Fernández, capellán del convento de Santa Clara.  
A los sobrinos del finado y demás apreciable familia hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame.

En la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, se ha celebrado el matrimonial enlace de la simpática señorita Josefina Antón y el mecánico de la Junta Técnica don Nicolás Muñoz, los cuales fueron apadrinados por doña Milagros Muñoz, hermana del novio, y don Marcelino de Dios.

Bendijo la unión don Félix Mozo y firmaron el acta como testigos don Valentín Maestro, guardia de Seguridad, y don Amadeo Merino, empleado en la Compañía Santander-Mediterráneo. El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

# LOCAL

amplio, muy útil para industria o almacén y dentro del radio de la población de Burgos, se arrienda. Dirigirse a Publicidad "Avance", Plaza Mayor, 18.  
BURGOS

# Arriendo

de nueve fanegas de tierra de labor de primera clase, propia para huerta o siembra, con muchos árboles frutales, dentro del radio de la capital de Burgos. Informar en la misma. Publicidad "Avance". Plaza Mayor, 18

# Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes  
60 CAMAS  
CALEFACCION Y BANCO  
Frente a la Catedral — BURGOS  
Imp. del DIARIO DE BURGOS

# TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

# TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más, cinco céntimos  
Pago adelantado

# Anuncios económicos

**ALMONEDAS**  
SE VENDE cama, butacas. Carretera Santander. Taller de Navajo Jesús Pérez.

**ARRIENDOS**  
SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara, 53.

ARRIENDASE garage, amplio, para dos turismos, toso, agua, centro población. Informes, Calera, 51, segundo, izquierda.

ARRIENDO posada, con cochera y espaciosos locales, para ganado lanar; más 30 fanegas de heredad, diez y seis de éstas sembradas de trigo y siete de menudos, todo a 12 kilómetros de Burgos. Para tratar, con Rosario Palacios, en Olmos Albos.

**AUTOMOVILES**  
SE VENDE camioneta de tres toneladas, «Chevrolet» corriente, patente, 10.000 pesetas. Para tratar, Posada de Quintanamanvigo, Burgos.

SE VENDE una furgoneta, marca «Witelo», 14 HP., en buen estado, bien calzada, a toda prueba y patente corriente. Para tratar, con Segismundo Asensio, San Leonardo.

SE VENDE coche cuatro cilindros, cinco plazas, «Chevrolet», corriente patente, toda prueba. Para tratar, Antigua, 17, Gamonal (Burgos), de 12 a 4 y de 7 a 9 noche.

SE VENDE un coche automóvil, marca Fiat-Ardita, seminuevo, toda prueba. Informar en «Garage Eléctrico», San Pablo 34.

**COLOCACIONES**  
El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE OFRECE oficial barbero, para señoras o caballeros. Santander 36. Mariano del Barrio.

SE OFRECE medio oficial de carretería. Para tratar, Higinio Merino. Villaverde.

SE NECESITA muchacha para todo. Informes, en esta Administración.

NECESITO obrero, que sepa arar con ganado caballar. Hospital del Rey, número 6.

OBRAERO para repartir con un carro, se necesita en Santa Cruz 32, primero, derecha. Indul presentarse sin buenas referencias.

PANADERIA Santanderina. Se necesita maestro de pala. Informes, en la misma. General Mola número 10. De dos a cuatro de la tarde.

FRANDOVINEZ. Se halla vacante la guarda del ganado de la dula, con la renta de 90 fanegas de trigo, desde primero de Abril al 31 de Diciembre e incluido en la plaza de pobres.

MUCHACHA de 25 a 40 años, se necesita, buenos informes y conocimientos de cocina. Carnicerías, 2, puerta número 6.

**ENSEÑANZAS**  
¿QUIERE V. ser Taquí-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

**HUESPEDES**  
SE ALQUILA una cama, con pensión o sin ella. Llana de Afuera número 13, entresuelo.

SE ALQUILA piso pequeño, a matrimonio sin hijos, sitio céntrico y soleado. Razón, esta Administración.

SE OFRECE dormitorio, bien amueblado, con calefacción y baño. Informes, este periódico.

SE DESEA habitación con dos camas, sitio céntrico, preferible cuarto de baño. Informes, Cid 27, segundo.

**PERDIDAS**  
PERDIDA medalla sufrimientos por la Patria, (el día 2) de Marzo, desde carretera Cardena a Burgos. El pasador con la inscripción Peña. Amboto. Ruego devolución a Guardia municipal. Gratificaré.

PERDIDA de tapa de maleta de automóvil, de Burgos a Huérmeces. Para entregar, en Huérmeces, o en la calle de Vitoria, 22 y 24, habitación, número 6, donde se gratificará.

PERDIDA de una pulsera cincifilo brillantes y perlas, desde Condestable a Fuentesclaras. Se gratificará a quien la entregue, en Condestable, 4, Muguro.

PERDIDA, reloj señora, el domingo día 2, desde Avenida del Generalísimo a Espolón. Se ruega devolución a Guardia Municipal, por pertenecer a una muchacha de servicio.

**VENTAS**  
VENDO un carro de varas, para una o dos caballerías, un volquete y un carro de yugo, propio para animales pequeños, así como varas aparejadas de carro de varas y aparejos sueltos. Informarán, San Pablo 26. Clínica Veterinaria.

SE VENDE una pareja de buyes, para vta o labranza. Tratar con su dueño, Frolán Fernández. Lantadilla (Palencia).

SE VENDEN ocho vacas lecheras para tratar con su dueño. Emperador, 5.

MAQUINA escribir, se vende, s.m.nueva, de oficina. Santa Agueda 5, tercero, derecha. De una a tres.

SE VENDEN 60 carros de estiercol, en finca «La Lancha». Hospital del Rey. Manuel Oria.

COCHE de niño en buen estado, se vende. Tahonas, 12.

VENDO dos novillas. Para tratar, con Juan Ureta. Cardenuela Río Fico.

SE HACEN vacinas a máquina y se vende la misma. San Lorenzo 46, 3.º

EL DIA 4 llegarán a Burgos vacas lecheras, de la Montana, dando de 40 a 50 cuartillos. A quien le interese, puede pasar a verlas después de día no día a las cuadradas del Mercado de esta capital.

COCHE de niño, nuevo, vendo. Señor Alvarez. Hospital de los Ciegos, número 3, entresuelo.

COMPRARIA butaquita y sillar, estilo español, para hall. Covadonga 3.

VENTA de terreno por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

COMPRO caldera vapor vertical, 8 a 12 HP. buen estado y vendo caldera 6 HP. Ofertas, Casa Angelita. Queipo Llano 7.

SE VENDE un receptor radio, con voltímetro. Informes, esta Administración.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

VENDO máquina torpeda. Calle Arandilla de Duero, número 1, primero, izquierda.

**VARIOS**  
TINTORERIA Alemana. Limpieza en seco y tintados rapidísimos. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 (Mercado).

SE ARREGLAN toda clase de maquinaria de cost. Informes, Compraventa de muebles usados, José Retas, Laja Calvo 30 y 32, Burgos.

LA LOTERIA «Triana». Sevilla, vende poco. No dió premio de millones. No tiene nombradía, ¡señores aficionados, juega en ella!

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sancha Harnosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

CALLOS, verrugas, desaparecen con «Unguento Callicida Pascual». Venta, en Farmacias.

¡PELUQUEROS! Sólo empleando «KA DIOFIX» con todos los aparatos y sistemas, «ANTINEA» para las puntas con y sin hilos, y «CARACOL» para ensorbidados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. TINTURAS «KOMOL» y todos los productos especiales para su profesión. LABORATORIOS GARCIA-RENTERIA (Gipuzkoa).

## BIBLIOGRAFIA

### "Estampas y reportajes de retaguardia", por Juan de Córdoba

Mucho se ha escrito sobre la tragedia española, ya felizmente terminada. Nunca se escribirá bastante. ¡Son tantos los temas, y tan variados! Las bajas intrigas políticas precursoras de la revolución; los días trágicos del terror en las atormentadas calles madrileñas; las escenas espeluznantes de los fusilamientos; el sadismo de aquellos criminales que mataban por matar, por odio a la humanidad; la tristeza y el horror de la ciudad que agoniza lentamente; los actos de rebeldía varonil del que no se resigna a ser sacrificado como una res o del que en un rasgo de desprendimiento ofrece generoso su vida antes de faltar a su deber de español digno y amante de su Patria.

Todos éstos y muchos más que las diversas facetas de la guerra ofrece, los describe y comenta en su libro "Estampas y reportajes de retaguardia" el admirable escritor y perfecto periodista que oculta su verdadero nombre tras el de Juan de Córdoba, con su peculiar estilo, que tan agradable hace la lectura en que se unen en perfecta armonía la riqueza florida andaluza con la precisión y la claridad castellana.

"Las matanzas del 22 de Agosto en la Cárcel Modelo de Madrid", "Las checas", "Un año en el Madrid rojo", "El proceso del P. O. U. M.", por no citar sino los más salientes, son capítulos que quedarán como modelos para los investigadores que el día de mañana escriban una verdadera historia de la guerra de España, por ser los relatos más exactos que sobre esos puntos concretos se han hecho.

El también gran periodista Juan Pujol, encabeza la obra con un admirable prólogo, del que transcribimos algunos párrafos, ya que no se puede mejorar lo que en ellos se expresa.

"Porque Juan de Córdoba es tan excelente periodista, es decir, tan excelente escritor, su prosa recuerda siempre el consejo de Cervantes, huye de toda afectación, hasta para narrar sucesos junto a los que resultan empujados aun los más famosos del pasado clásico. Y, sin embargo, hay algo en ella, un cuidado del matiz, una medida, un instintivo acierto en la elección del tono y del vocabulario, que la hacen cernirse a la emoción, al horror, a la ternura y a la exaltación de ciertos hechos, como esas telas finas y transparentes que visten y delinean los cuerpos, pero que no los deforman".

"Colocarse voluntariamente en espectador que observa y que narra, y sólo actor de la vida pública en la medida en que ha de serlo como simple ciudadano, implica una conformidad con el propio oficio que no estaría mal incitar en todas las profesiones. Se acaba así por lograr aquella técnica de que con razón se lisonjaban en las suyas los artífices medievales y es cosa distinta y distante del espíritu de improvisación, de arrojo, con que algunas gentes temerarias imaginan suplir la práctica, la cultura y la experiencia profesionales. No se suple la sabiduría con la insolencia. Y cuando se habla de sabiduría, no se hace alusión tan sólo a la librería, apresuradamente adquirida y exhibida con jactancia cómica, sino a la de los sentimientos y las maneras, a la que la vida misma procura y se disuelve y se asimila por la conciencia.

Al cabo de vivir allí donde en pugna constante se concentraban las corrientes superiores del pensamiento y de la vida española, de observarlas y de analizarlas, Juan de Córdoba había logrado y conserva la difícil facultad de que este libro es muestra y ejemplo, esta objetividad de la prosa transparente y clara que recoge y reproduce como un espejo de realidad, y no en imágenes fugitivas, sino fijas, actuales, y, sin embargo, ya destinadas al futuro..."

Ha llegado la Pascua.  
Dios te llama para que cumplas el precepto cristiano.  
Es tan fácil...  
Si te decides y buscas ayuda,  
te sentirás luego más español,  
más valiente, mejor.

### Concurso del Servicio Nacional del Turismo

Se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar que los exámenes a que se refiere la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del pasado día 5 de Marzo, para la provisión de cinco plazas de guías intérpretes auxiliares de las Rutas Nacionales de Guerra, se aplazan hasta el día 25 de Abril, celebrándose el plazo para admisión de instancias el día 18 del mismo mes.

### La festividad de Jueves y Viernes Santo

El Ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles, recordando que, con arreglo a la Orden ministerial de 9 de Abril de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" del día 10 del mismo mes) son días feriados, a todos los efectos, el Jueves y Viernes Santo. En la misma Orden se dispuso que por los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, se dictarían las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimiento. Jornada de trabajo, y compensación de jornales y exenciones justificadas de esta disposición.

### Un bastón de mando para el general Aranda

BILBAO.— Se está confeccionando un artístico bastón de mando que regalarán al general Aranda las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Oviedo, como agradecimiento y recuerdo del acto que recientemente se celebró en Castellón.

### Gesto de un alcalde

El alcalde de Vilatenin, don Pedro Bordas Carbó, ha hecho entrega al comandante militar de Figueras de 1.208.500 pesetas en moneda canjeable, que los rojos abandonaron en su huida, y que el citado alcalde ha encontrado en un granero.

La conducta de dicha autoridad municipal ha sido muy celebrada, porque además de constituir un ejemplo digno de imitar, demuestra el grado de honradez y alto concepto ciudadano de las autoridades nacionales.

### Entrega de cunas a las madres necesitadas

SEVILLA.—En la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista se ha celebrado esta mañana el conmovedor acto de repartir 500 cunas a las madres necesitadas. Presidieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, así como las jerarquías y mandos de la Sección Femenina.

El gobernador civil pronunció unas palabras enalteciendo el acto que se celebraba. Al final, cantáronse los himnos, y las madres, agradecidas, dieron grandes vivas a España y al Caudillo.

## Un espléndido donativo de Portugal para Madrid

(Viene de primera página)

fuegan oír millares de fieles en la calle de Alcalá, actos religiosos que se anunciarán con la anterioridad debida.

**SIGUEN LLEGANDO VIVERES**  
MADRID.— Continúan entrando centenares de camiones cargados de toda clase de artículos, con los que las provincias hermanas que saben de la gloria de sentirse gobernadas por el generalísimo Franco, acuden en ayuda de los hermanos madrileños. Han llegado viveres de todas regiones de España, mereciendo destacarse las aportaciones de Castellón, Lérida y Teruel.

El paso de estos camiones por las calles de Madrid, ha sido acogido con aclamaciones de gratitud y de entusiasmo.

Como dato significativo diremos que ha sobrado en la jornada de hoy, pan carne y pescado.

**IMPORTANTISIMO DONATIVO DE PORTUGAL**

MADRID.— Portugal, la nación hermana según calificó en recientes palabras el Caudillo, recogiendo en aquella ocasión como en todas el sentir del pueblo español, ha enviado cien camiones con viveres.

Estos vehículos que traen letteros con salutations cariñosas a España, a su Caudillo y al Ejército, fueron objeto de grandes aclamaciones a su paso por las calles madrileñas. La caravana se dirigió al Ayuntamiento, instalado aún en la calle de Velázquez y allí fueron recibidos los oficiales del Ejército portugués que dirigían la expedición por el gobernador civil y el alcalde de la ciudad. La llegada de estos camiones al Ayuntamiento fue saludada con vitores a España y Portugal a Franco y Salazar.

El Ayuntamiento de Madrid ha declarado huéspedes de honor a los comisionados portugueses.

Como dato simpático diremos que estos vehículos quedarán en Madrid durante el tiempo que sea necesario puestos a disposición del Ayuntamiento.

**TAMBIEN LLEGAN VIVERES DE GIBRALTAR**

MADRID.— Ha llegado una expedición de viveres de Gibraltar enviada por hermanos nuestros allí establecidos y por varios ingleses simpatizantes con nuestra Causa.

**IMPORTANTE HALLAZGO EN UN CIRCULO SOCIALISTA**

MADRID.— En el círculo socialista de la barriada del Puente de Segovia, se ha hecho un registro encontrándose innumerable cantidad de cubiertos y alhajas procedentes de robos y saqueos realizados en el Palacio Arzobispal.

**HALLAZGO DE UN DEPOSITO DE VIVERES**

MADRID.— El delegado de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, dijo que diariamente se fabrica el pan correspondiente a 30 vagones de harina. De pescado, carne y...

**El ministro de Justicia a Madrid**

VITORIA.— El ministro de Justicia, Conde de Rodezno acompañado de su secretario particular, ha salido esta mañana a las diez para Madrid.

**Información de Barcelona**

**EL LATROFINO DE LOS ROJOS**  
BARCELONA.— La Policía ha descubierto un gran número de cuadros pictóricos de gran valor, procedentes de los robos y saqueos que los elementos de las patrullas de control verificaron en las casas de las personas de orden y de las que tuvieron que huir para salvar la vida de las garra marxistas; por a poco dichos cuadros fueron vendidos a los anticuarios que se dedicaban a este negocio. El número de los que vendieron pesa de 240 y se han recuperado años 150 y el resto se dice salieron de España.

Como quiera que los que adquirieron los cuadros lo hicieron con conocimiento de su mala procedencia han pasado a la cárcel 10 de esos compradores.

**UNA DE CUIDADO**

BARCELONA.— Ha sido detenida María Pérez Enriquez, destacada militante de la FAI que intervino en los saqueos de varios centros y se le acusa de haber paseado a elementos de orden. De ella había arrojado vivas a muchas personas en un foto existente en el Palacio del Conde de Güell.

**El pago de cupones**

LONDRES.— La Embajada de España comunica que el Gobierno español ha autorizado al agente del Banco de España en Londres a pagar inmediatamente los cupones del empréstito español al cuatro por ciento vencido en primer de Abril pasado.

leche no hay que hablar, pues de ambas cosas hay gran abundancia.

Se ha descubierto un depósito clandestino de artículos alimenticios, destinado a los sirvientes rojos. Contiene 1.400 kilogramos de cacao, 2.100 kilos de chocolate, 3.000 de bacalao, 300 de café, 100 cajas de botes de leche condensada, 690 kilos de jabón, 5.550 libras de chocolate, 1.500 kilogramos de garbanzos, 500 de alubias, 1.050 de arroz, 500 de lentejas y 600 latas de aceite.

En vista de esto, todas las cooperativas harán una declaración jurada de sus existencias, declaración que será después comprobada por la inspección que realizará la Delegación de Abastos.

**DETENCION DE JAVIER BUENO**

MADRID.— Ha sido detenido el que fue director del diario rojo "Avance" de Asturias, Javier Bueno, que ha ingresado en la cárcel del Duque de...

**ALHAJAS PROCEDENTES DE LOS SAQUEOS DE LOS TEMPLOS**

MADRID.— Por los agentes de la Brigada Política y Social se ha descubierto en el domicilio de los concejales anarquistas hermanos Antonio y Eduardo Posa muchas alhajas, este...

## Madrid al día

Por ROCAMORA, de la Agencia Faro

Mil sesenta y cuatro reses se han sacrificado ayer en el matadero madrileño. Han llegado los primeros trenes cargados de combustibles. Madrid vuelve a pasos agigantados a la normalidad.

Las colas van desapareciendo y en algunos barrios han desaparecido del todo. La población civil tiene que comer. Este, que era uno de los problemas más angustiosos que se tenía planteado, se ha solucionado ya. La promesa de nuestro Caudillo ha tomado cuerpo de realidad: Ni un hogar sin lumbre; ni una familia sin pan. Para que esto fuera así, millares de españoles han luchado en las filas nacionales con espíritu; héroes y mártires han ofrecido generosamente su vida.

Ahora el trozo de España que duran dos largos años estuvo irredento comprende el sacrificio de los hombres que han venido a salvarlo. Madrid se completa afanosamente estos días en limpiar de sus calles las huellas del marxismo. Desaparecen los carteles rojos que ensuciaban las fachadas. De la Telefonía han desaparecido la tierra y los sacos que la cegaban hasta el primer piso. La Cibeles se ha asomado como en un extraño resurgir por encima de su fortaleza de ladrillos. Madrid quiere volver a ser lo que fue y a recordar y a revivir mejor la situación en que los comunistas la pusieron.

El alcalde madrileño Sr. Alcocer, ha anunciado la entrada en Madrid de cien camiones cargados de viveres con que nos obsequian nuestra vecina y herma-

cialmente cáticas y patenas procedentes de saqueos de los Templos. Estos individuos no han sido hallados hasta la fecha.— FARO

**DETENCION DE UN TENIENTE COPONEL ROJO**

MADRID.— Ha sido detenido el teniente coronel Tomás Ardid Rey, de 52 años de edad.

El citado teniente coronel era profesional de Ingenieros y estaba comprometido en el Movimiento, pero al estallar éste y después de sofocado en el Cuartel de la Montaña, se ofreció incondicionalmente a las órdenes de Miaja.

Es el autor de la criminal guerra de minas en Madrid, en los barrios de Usora, de las Perdices, Carabanchel y Ciudad Universitaria.

Se concede gran importancia a esta detención, por ser uno de los militares profesionales de más prestigio entre los rojos.

**UN ARTICULO DEL SEÑOR SERRANO SUNER**

MADRID.— El periódico "Informaciones" de esta noche, publica un interesante artículo sobre política exterior firmado por el ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer.— FARO.

na Portugal. Así, cada día que pasa, Madrid va inundándose de los elementos con que saciar el hambre de su enferma y angustiada población. Pero ¿cuál ha sido la vida de estas gentes en medio de la miseria a que el marxismo las condenó? Ni uno sólo de los millares de españoles perseguidos por sus principios y de su ideología ni de su religiosidad. Los católicos vivieron vida de catacumba. La vieja guardia de la Falange celebraba sus reuniones jugadas con la muerte que parecía acecharla por todas partes. La Juventud de Acción Católica publicaba desde hace un año un periódico clandestino que se titulaba "Resurgir". De ellos ha habido cerca de 500 bajas. Los rojos fueron implacables con estos muchachos que preferían morir antes que renegar de Cristo. Hoy parece un sueño que haya acabado todo; pero mucho aprendemos de la trágica experiencia sufrida.

Es una lección que nadie podrá ya olvidar; el recuerdo de los horrores sufridos será una de las mayores garantías de que ya nunca podrá perderse esta paz conquistada a sangre y fuego. El sacrificio ha purificado la antigua pasividad de este Madrid que antes de la guerra parecía estar de espaldas al dolor. Ahora lo ha sentido clavado en sus propias entrañas y ha sido el sufrimiento el que le ha devuelto antes la responsabilidad y ahora la alegría de vivir.

ROCAMORA

## La antigua "flota" republicana sale de Bizerta

Llegan a Marsella 200 cabecillas rojas

LA FAMILIA DE MIAJA LLEGA A MARSELLA

MARSELLA.— El domingo por la noche llegaron ocho hijos, hijas y nietos de Miaja, que desembarcaron del barco egipcio "Khedive", procedentes de El Cairo, donde se encontraban desde hace algunas semanas. En esta ciudad esperarán la llegada de Miaja, que se encuentra en Argel, y luego se dirigirán todos juntos a Méjico.

**LOS BARCOS DE GUERRA INGLESSES COMPLETAN SU LABOR "HUMANITARIA"**

MARSELLA.— Casado y otros miembros del Comité de Defensa de Madrid, han llegado a bordo del barco-hospital británico "Maine". Entre otros refugiados españoles que se encuentran a bordo, figuran el titulado general Menéndez, jefe del ejército de Levante, el Comité Nacional de la CNT y 200 personas civiles y militares. Estos individuos se embarcaron en Gandía el jueves pasado en el destructor británico "Galatea", anunciándose que se trasladarán a Inglaterra.— FARO.

**LLEGA A MEJICO ORO ESPAÑOL**

NEUVA YORK.— Comunican de Méjico al "New York Times" que llegó el yacht "Vita" a un puerto mejicano, con un cargamento misterioso que fue transportado con una escolta especial de policía con destino desconocido. Circula el rumor de que se trata de oro español enviado por los refugiados en Francia que se disponen a trasladarse a Méjico.— STEFANI.

**SALIDA DE LA ANTIGUA FLOTA ROJA**

BIZERTA.— La antigua flota de España roja que estaban refugiadas en esta, salió de Bizerta para reintegrarse a su nación.— STEFANI.

**BUENOS AIRES Y LA TERMINACION DE LA GUERRA ESPAÑOLA**

BUENOS AIRES.— Para celebrar la gloriosa terminación de la guerra, el señor Lojendio ofreció en la Embajada de España una gran recepción a la colectividad española, asistiendo una concurrencia como nunca se había visto y reinando un gran entusiasmo patriótico.

El señor Lojendio estrechó la mano de más de seis mil personas, viéndose obligado a hablar desde el balcón a la multitud que no pudo entrar en

el local de la Embajada y que con gran entusiasmo vitoreaba al Generalísimo y al Ejército victorioso.

**MEJICO QUIERE ESTABLECER RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO**

MEJICO.— El Gobierno mejicano ha decidido establecer relaciones diplomáticas normales con el Gobierno del General Franco. Sin embargo, los refugiados españoles rojos podrán establecerse libremente en Méjico.— STEFANI.

**LAS BUENAS RELACIONES DE ESPANA CON HUNGRIA**

BUDAPEST.— Horthy envió a Franco un despacho muy caluroso de felicitación por la liberación de España del peligro que desde hacía tiempo amenazaba a toda la civilización. Franco respondió agradeciendo vivamente y recordando que el pueblo español estimó unido al pueblo magyar por gran número de afinidades históricas y por la comprensión y solidaridad recíproca.— STEFANI.

**POCO PUEDEN ESPERAR DE MEJICO LOS FUGITIVOS ROJOS**

MEJICO.— El órgano oficial del Gobierno mejicano "Drapp" ha hecho saber que Méjico recibirá a los refugiados españoles que tengan medios de existencia que les permitan vivir en territorio mejicano. Méjico recibirá preferente a los españoles originarios de las Provincias Vascongadas y Galicia, especialmente pescadores, cultivadores e intelectuales. Los refugiados tendrán que establecerse en el campo y serán recibidos individualmente después de una investigación.

"Drapp" subraya que Méjico tiene cerca de trescientos mil parados.— FARO.

**A ESTE SI QUE LE ADMITEN EN MEJICO**

PARIS.— Se conocen noticias de que el ex presidente vasco Aguirre llegará a Méjico en breve. Lleva consigo valores y joyas que se calculan en un valor de 25 millones de pasatas.— FARO.

**En España amaneció ya**

Que amanezca también en todas las almas españolas por la luz de la gracia.

**Confiesa y comulga por Pascual**

**El sumario contra Besteiro**

PARIS.— Comunican de Madrid que el sumario contra Besteiro versará: Primero.— Sobre las responsabilidades contraídas como organizador de la huelga revolucionaria de 1917 y como uno de los fundadores del socialismo en España.

Segundo.— Sobre su conducta desde el 14 de Abril de 1931 hasta el 14 de Julio de 1936.

Tercero.— Sobre la naturaleza y fin de las conversaciones que el señor Besteiro sostuvo con los hombres políticos ingleses cuando estuvo en Londres representando al gobierno rojo en la coronación del Rey Jorge V.

Cuarto.— Sobre su conducta durante la guerra civil en España especialmente en los últimos acontecimientos de Madrid como uno de los constituyentes de la Junta de Defensa, etc.— FARO

Crema dental científica

# PROFIDEN

para la higiene de la boca